

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 004- 2018**  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA**

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE en adelante EL HOSPITAL, presenta los siguientes lineamientos generales a los Proponentes, quienes deberán leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones para la adecuada elaboración y presentación de sus propuestas, su inobservancia se valorará al momento de las respectivas evaluaciones.

Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en sus anexos y en la ley.

Las propuestas deberán venir escritas a computador, foliadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta, en Carpeta lgajadora libre de ácidos (desacidificada), gancho legajador plástico, hojas tamaño carta; deberá entregarse en el lugar, y hasta el día y hora fijados en el presente proceso.

Todos los folios de la propuesta deberán venir **numerados**. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. **EL HOSPITAL**, en ningún caso procederá a la enumeración respectiva.

Las propuestas deberán presentarse en (1) ORIGINAL (completo con todos los documentos y anexos relacionados en el pliego de condiciones) y EN MEDIO MAGNÉTICO.

Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras deberán ser debidamente aclaradas.

Se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 962 de 2005. Las propuestas que sean enviadas por correo certificado se entenderán recibidas en la fecha y hora de radicación en la Oficina de Correspondencia- del HOSPITAL. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso serán consideradas como propuestas extemporáneas, por lo cual se darán por no presentadas, y no se recibirán.

La presentación de la propuesta, constituye evidencia de que se estudió el pliego de condiciones, los anexos y demás documentos.

Será responsabilidad del proponente conocer todas y cada una de las implicaciones para un ofrecimiento del objeto del presente proceso de selección, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del pliego y el objeto a contratar. Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

Se recomienda al proponente, que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza, que considere necesaria para la presentación de la propuesta.

**PLIEGO DE CONDICIONES  
INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 004-2018**

**1. OBJETO:** ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.

**2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	COD. UNSPSC	ARTICULO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO	IVA	TOTAL
1	41116008	CARTRIDGE GEM 3K BG /ISE/GL 300	CAJA DE KIT PARA GEM PREMIER 3000 * 300 PRUEBAS	KIT			
2	41116004	TOXOLATEST IG AGLUTINACION	KIT * 50 TEST	KIT			
3	41116121	RPR CARBON	KIT * 500 PRUEBAS	KIT			
4	41116011	TRIAGE CARDIAC PANEL DE ALERE	CAJA * 25 PRUEBAS	KIT			
5	41116011	TRIAGE CONTROL CARDIAC DE ALERE	KIT NIVEL DE CONTROL	KIT			
6	41116011	PUNTAS AZULES	BOLSA * 500 PUNTAS	BOLSA			
7	41116122	PUNTAS AMARILLAS	BOLSA * 1000 PUNTAS	BOLSA			
8	41122101	PRUEBAS DE EMBARAZO	CAJA * 100 PRUEBAS	CAJA			
9	41122101	SEROLOGIA VDRL	KIT* 200 PRUEBAS	KIT			
10	41116122	TUBO TAPA AMARILLA 5 ML	BANDEJA * 100	BANDEJA			
11	41116122	TUBO TAPA AMARILLA 6 ML	BANDEJA * 100	BANDEJA			
12	41116122	TUBO TAPA ROJA 5 ML	BANDEJA * 100	BANDEJA			
13	41116122	TUBO TAPA ROJA 7 ML	BANDEJA * 100	BANDEJA			
14	41116122	TUBO TAPA NARANJA 6 ML	BANDEJA * 100	BANDEJA			
15	41116122	CARGA DE GLUCOSA	CAJA 50 SOBRES	CAJA			
16	41116008	ACEITE DE INMERSION	FRASCO* 100 ML	FRASCO			
17	41104924	HEMOCLASIFICADOR ANTI A	FRASCO* 10 ML	FRASCO			
18	41104924	HEMOCLASIFICADOR ANTI B	FRASCO* 10 ML	FRASCO			
19	41104924	HEMOCLASIFICADOR ANTI D	FRASCO* 10 ML	FRASCO			
20	41116008	COLORANTE DE WRIGHT	FRASCO *500 ML	FRASCO			
21	41104924	SOLUCION POTENCIADORA LISS	FRASCO * 10 ML	FRASCO			
22	41104924	SUERO DE COOMBS	FRASCO * 10 ML	FRASCO			
23	41116107	TUBO TAPA MORADA 4 ML	BANDEJA * 100 TUBOS	BANDEJA			
24	41116107	TUBO TAPA MORADA 3 ML	BANDEJA * 100 TUBOS	BANDEJA			

25	41116107	TUBO TAPA AZUL 4,5 ML	BANDEJA * 100 TUBOS	BANDEJA			
26	41116003	CONTROLES PARA HEMATOLOGIA PARA SYSMEX KX-21N	CONTROL 3 NIVELES *4	KIT			
27	41122601	AZUL DE BROMOTIMOL	FRASCO * 50 ML	FRASCO			
28	41122601	COLORANTE DE RETICULOCITOS -AZUL DE CRESILO BRILLANTE	FRASCO 50 ML	FRASCO			
29	41116004	AZUL METILENO FOSFATADO	FRASCO * 250 ML	FRASCO			
30	41116004	SALES AMORTIGUADORAS DE FIELD	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
31	41122601	FIELD SOLUCION A X500 ML	FRASCO * 500 ML	FRASCO			
32	41122601	FIELD SOLUCION B X 500 ML	FRASCO * 500 ML	FRASCO			
33	41116004	ALCOHOL ETILICO AL 96%	GALON	GALON			
34	41116008	VIOLETA DE GRAM	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
35	41116008	LUGOL DE GRAM	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
36	41116008	ALCOHOL CETONA DE GRAM	FRASCO * 500 ML	FRASCO			
37	41116014	SAFRANINA DE GRAM	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
38	41116004	AZUL DE METILENO PARA ZN	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
39	41106212	ALCOHOL ACIDO DE ZN	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
40	41106212	FUCSINA FENICADA ZN	FRASCO * 1000 ML	FRASCO			
41	41116004	LUGOL DE ANTONY PARASITOLÓGICO	FRASCO * 500 ML	FRASCO			
42	41116004	LAMINILLAS CUBREOBJETOS	CAJA x 100 UND	CAJA			
43	41116004	LAMINAS PORTA OBJETOS	CAJA x 50 UND	CAJA			
44	41116014	PAPEL FILTRO CAJA	CAJA x 100 UND	CAJA			
45	41116014	PAPEL PH	CAJA	CAJA			
46	41116004	SANGRE OCULTA	CAJA x 25 UND	CAJA			
47	41104812	CYRSTAL GRAM POSITIVO	BECTON DICKINSON KIT x 20 PAS	KIT			
48	41104812	CRYSTAL ENTEROBACTERIAS NO FERMENTADORES	BECTON DICKINSON KIT x 20 PAS	KIT			
49	41116008	HEMOCULTIVOS ADULTO	CAJA x 40 FRASCOS	CAJA			
50	41116008	HEMOCULTIVOS PEDIATRICO	CAJA x 40 FRASCOS	CAJA			
51	41116004	ASAS DE FERRINIQUÉL CURVAS	ASA DE FERRONIQUÉL	UNIDAD			
52	41116004	ASAS DE FERRINIQUÉL RECTAS	ASA DE FERRONIQUÉL	UNIDAD			
53	41115827	ASAS BACTERIOLOGICAS CALIBRADAS DE UNA LAMDA	CAJA x 1000 ASAS	CAJA			
54	51101555	FOSFATO TRISODICO AL 10%	FRASCO x 100 ML	FRASCO			
55	41104812	OXIDASA PARA MICROBIOLOGIA	CAJA x 50 PRUEBAS	CAJA			

56	41115827	TS/15-U SALINA ESPONJA DE 50CM2 PARA MUESTRA - AZUL DOSIFICADA CON SALINA EN BOLSA	CAJA x 200	CAJA			
57	41116004	PERLAS PARA CRIOPRESERVACION DE MICROORGANISMOS PROTECT	BOLSA x 25	VIAL			
58	41116004	SENSIDISCO DE GENTAMICINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
59	41116004	SENSIDISCO DE AMIKACINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
60	41116004	SENSIDISCO DE CEFAZOLINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
61	41116004	SENSIDISCO DE CIPROFLOXACINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
62	41116004	SENSIDISCO DE CLINDAMICINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
63	41116012	SENSIDISCO DE MEROPENEM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
64	41116012	SENSIDISCO DE NITROFURANTOINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
65	41116012	SENSIDISCO DE ACIDO NALIDIXICO	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
66	41116012	SENSIDISCO DE PIPERACILINA/TAZOBACTAM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
67	41121607	SENSIDISCO DE CEFEPIME	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
68	41116004	SENSIDISCO DE CEFTRIAXONA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
69	41116004	SENSIDISCO DE VANCOMICINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
70	41116004	SENSIDISCO DE AMPICILINA/SULBACTAM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
71	41116004	SENSIDISCO DE OXACILINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
72	41116011	SENSIDISCO DE AMOXACILINA/AC. CLAVULANICO	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
73	41116004	SENSIDISCO DE TRIMETROPIN SULFA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
74	51101542	SENSIDISCO DE IMIPENEM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
75	41116011	SENSIDISCO DE CEFTAZIDIME	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
76	51101599	SENSIDISCO DE CEFOTAXIME/AC CLAVULANICO	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
77	51101611	SENSIDISCO DE CEFUROXIME	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
78	41116004	SENSIDISCO DE CEFOTAXIME	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
79	41116004	SENSIDISCO DE AMPICILINA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
80	41116004	SENSIDISCO DE CEFTAZIDIME/AC CLAVULANICO	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
81	41116004	SENSIDISCO DE CEFOXITIN	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
82	41116004	SENSIDISCO DE AZTREONAM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
83	41116004	SENSIDISCO DE EDTA	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
84	41116004	SENSIDISCO DE ACIDO BORONICO	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
85	41116004	SENSIDISCO DE ERTAPENEM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			

86	41116004	SENSIDISCO DE DORIPENEM	50 SENSIDISCOS X TUBO	TUBO			
87	41116008	PRUEBA RAPIDA PARA HEPATITIS B	KIT X 30 PBAS	KIT			
88	41106212	ALARE DETERMINE HIV 1&2 COMBO ANTIGENO- ANTICUERPO REF 7D2643	KIT*100 PBAS	KIT			
89	41116010	REACTIVO PARA TOXOPLASMA IgM REQUEST (USA)	MICROELISA KIT*96 PBAS	KIT			
90	41116121	SYPHYLLIS PRUEBA RAPIDA	CAJA * 30 PRUEBAS	KIT			
91	41106212	ACIDO SULFURICO	FRASCO	FRASCO			
92	41116004	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10%	FRASCO * 100 ML	FRASCO			
93	41116008	AGUJAS VACUTAINER 21" X 1"	CAJA POR 100 UND	CAJA			
94	41116008	AGUJAS VACUTAINER 22" X 1"	CAJA POR 100 UND	CAJA			
95	41116107	MINICILLEC TAPA LILA	BANDEJA POR 100 UNIDADES	BANDEJA			
96	41116107	MINICOLLEC TAPA AZUL	BANDEJA POR 100 UNIDADES	BANDEJA			
97	41116004	STROMATOLISER PARA SYSMEX	CAJA * 3 X 500	CAJA			
98	41116004	CELL PACK PARA SYSMEX	CAJA * 20 LITROS	CAJA			
99	41104812	DL-96 E ENTEROBACTERIAS	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
100	41104812	DL-96 NE NO FERMENTADORES	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
101	41104812	DL-96 STAPH STAHILOCOCCUS	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
102	41104812	DL-96 STREP STREPTOCOCCUS	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
103	41104812	DL-96 HONGOS	CAJA X 10 PANEL	CAJA			
104	41116008	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS PLUS	CAJA X 40	CAJA			
105	41116008	HEMOCULTIVOS AEROBIO PLUS	CAJA X 40	CAJA			
106	41116008	HEMOCULTIVOS ANAEROBIO PLUS	CAJA X 40	CAJA			
107	41116004	AGAR SANGRE	CAJA X 10 UND	CAJA			
108	41116004	AGAR CHOCOLATE (Con suplemento)	CAJA X 10 UND	CAJA			
109	41116004	AGAR MAC CONKEY	CAJA X 10 UND	CAJA			
110	41116004	AGAR XLD	CAJA X 10 UND	CAJA			
111	41116004	AGAR MULLER HINTON	CAJA X 10 UND	CAJA			
112	41116004	AGAR SALMONELLA/SHIGUELLA	CAJA X 10 UND	CAJA			
113	41116004	AGAR CHROMOGENICO UTI	CAJA X 10 UND	CAJA			
114	41116004	AGAR CHROMOGENICO CANDIDA	CAJA X 10 UND	CAJA			
115	41116004	CALDO TIOGLICOLATO TUBO 3 ML	CAJA X 10 UND	CAJA			
116	41116004	MEDIO OGAWA KUDOH TUBO DE 20x125	UNIDAD	UND			
117	41116004	AGAR HEKTOEN ENTERICO	CAJA X 10 UND	CAJA			
118	41116004	AGAR SABOURAUD	CAJA X 10 UND	CAJA			



119	41116004	GLOBULOS ROJOS DE CORDERO ESTERIL FCO x 50 ML	UNIDAD	UND			
120	41116004	AGAR TCBS x 500 GRS	FRASCO X 500 GRS	FRASCO			
121	41116004	AGAR SIM 500 GRS	FRASCO X 500 GRS	FRASCO			
122	41104812	BACTERIURITEST	200 UND	CAJA			
123	41116004	TIRAS DE UROANALISIS 10G	100 UND	TARRO			
124	41106212	HEPATITIS B AGS MUREX	96 PBAS	CAJA			
125	41106212	HIV AGS-ACS 4 GENERACION MUREX	96 PBAS	CAJA			
126	41106212	BIOELISA HCV 4.0 1x96 Tests	96 PBAS	CAJA			
127	41106212	BIOELISA CHAGAS 1x96 Tests	96 PBAS	CAJA			
128	41116014	CURITAS REDONDAS	CAJA X 100 UND	CAJA			
129	41106212	HIV / SYPHILIS AB COMBO	KIT * 30 UND	CAJA			
130	41106212	HIV AG/AB 4TH GENERACION	KIT * 30 UND	CAJA			
131	41116004	MICROTUBO EPPENDORF GRADUADO 0.5 ML TAPA DE SEGURIDAD	BOLSA * 1000 UND	BOLSA			
132	41116004	MICROTUBO EPPENDORF GRADUADO 2 ML TAPA DE SEGURIDAD	BOLSA * 500 UND	BOLSA			
133	41116004	AGAR THAYER MARTIN	UNIDAD	CAJA			
134	41116107	TUBO TAPA ROJA CLOCT ACTIVADOR 6 ML	BANDEJA * 50	BANDEJA			
135	41116004	AGAR THAYER MARTIN	CAJA X 10 UNID	CAJA			
136	41116014	CINTA INDICADORA pH 1.0-14.0	CAJA * 5 MTS	CAJA			
137		ELISARFR-STOP SOLUCION	FRASCO X 5 ML	FRASCO			
138	41106212	HIV 1/2 AB SANGRE TOTAL KIT X 30 TEST	KIT X 30 TEST	CAJA			
139	41116008	AGUJA EXTRACCION SANGRE 21GX1 1/2 X 1	CAJA * 100 UNID	CAJA			
140	41116008	CRIOVIAL DE 2.0 ML AUTOSOSTENIBLE ESTERIL	CAJA X 500 UNIDADES	CAJA			
141	41116107	TUBO AL VACIO GRIS 6 ML X 100 UNID	BANDEJA * 100 UNID	BANDEJA			
142	41116011	RAPID POINT 500 KIT GASES ART Y ELECTROLITOS	KIT	KIT			
143	41116011	RAPID LAB-348 KIT GASES ART Y ELECTROLITOS	KIT	KIT			
144	41116107	TUBO TAPA ROJA CON GEL 5 ML X 50 UNID	BANDEJA * 50 UNID	BANDEJA			

Nota: Los precios fueron tomados del estudio de mercado de las cotizaciones anexas.

## **2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Para el cumplimiento de lo pactado, el contratista se obliga a:

- Soporte de verificación de continuidad de la cadena de frío de los reactivos.
- Referencias comerciales y experiencia en el mercado de las casas comerciales de los reactivos.
- Certificación ISO 9001 de la casa comercial.
- Registros sanitarios de cada reactivo.
- Certificación de buenas prácticas de manufactura de la casa comercial.
- Oportunidad y disponibilidad en el mercado de la casa comercial.
- Capacidad de almacenamiento de la casa comercial.
- Experiencia en el mercado de la casa comercial.
- Asesoría y atención al cliente de la casa comercial.
- Certificación del proveedor donde indique si es importador o fabricante de los reactivos y dispositivos médicos.
- Cada producto individualmente debe tener su Stick de Registro sanitario como el caso de los tubos de ensayo y Bolsas recolectoras.

## **3. PRESUPUESTO OFICIAL**

El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: 62.400.000 sesenta y dos millones cuatrocientos mil pesos mcte

## **4. CONFRONTACION FINANCIERA**

El costo de esta contratación presupuestalmente se financiará por el rubro 2104010203 Material de Laboratorio Clínico y Banco de sangre. CDP 151 de 02 de Enero de 2018 del presupuesto de la vigencia fiscal 2018

## **5. FORMA DE PAGO**

EL HOSPITAL se compromete a pagar en mensualidades vencidas de acuerdo a lo facturado entregado en las instalaciones del almacén y previa aceptación por parte del interventor y se halla corroborado los respectivos pagos a seguridad social si a ello hubiere lugar, acta de entrega y acta de liquidación

## **6. TIEMPO DE EJECUCIÓN**

El plazo de la ejecución será de dos (02) meses, a partir de la fecha en que se legalice el contrato.

## **7. CRONOGRAMA**

8. ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1- Publicación de la invitación.	29 de Enero de 2018	<a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
2-Lugar y Fecha límite para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, <b>Cierre</b> del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta.	30 de enero de 2018 a las 5.00.pm.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena.
3.Termino realizar evaluaciones	31 de enero de 2018	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena
4. Término para dar respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas y Comunicación de la aceptación de oferta.	Dentro del día hábil de publicación de vencimiento publicación de la invitación.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, pag web <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
4.Elaboración del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por el Hospital del Sarare, Adenda que se publicará en la página web de la entidad

## 9. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

### 9.1. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá elaborar la propuesta en concordancia con los parámetros establecidos en los presentes pliegos de condiciones anexando la documentación exigida. Para la elaboración de la oferta, los proponentes deberán considerar las condiciones de tiempo, modo y lugar necesarias para ejecutar el objeto del contrato a suscribirse.

En caso de ser necesaria alguna aclaración a la oferta presentada, esta será solicitada únicamente por alguno de los miembros del Comité de evaluación, y el proponente tendrá 24 horas máximo improrrogables contadas a partir de la comunicación por medio electrónico o escrito radicado al proponente, para presentar las observaciones o aclaraciones a dicho comité, el escrito de respuesta deberá ser enviado a la Oficina Jurídica del Hospital, o al correo electrónico [correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co](mailto:correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co) [juridica@hospitaldelsarare.gov.co](mailto:juridica@hospitaldelsarare.gov.co); en todo caso no se admiten aclaraciones que modifiquen la propuesta inicialmente presentada. El proponente deberá presentarse a la totalidad de los bienes y bajo las características técnicas solicitadas, no se aceptarán propuestas parciales ni alternativas a las aquí solicitadas.



Todos los costos derivados de la elaboración y presentación de la propuesta serán asumidos por el proponente, LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, en ningún caso será responsable de ellos.

NOTA: El valor de la propuesta debe venir totalizado para efectos de transparencia del proceso y con el fin de facilitar el cálculo del porcentaje correspondiente a la póliza de seriedad de la oferta.

## **9.2 RESPONSABILIDAD POR SU ELABORACIÓN**

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE no asume ninguna responsabilidad por la elaboración que de la oferta el proponente hiciera, ni por los gastos que la propuesta ocasione, corresponde únicamente al proponente y sobre este recae toda la responsabilidad de la propuesta.

## **9.3 PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

La propuesta debe presentarse en idioma español, en original. La propuesta debe venir con todos los documentos y anexos requeridos legibles, escrita en letra imprenta y, deberá presentarse de manera impresa y en medio magnético, de encontrarse inconformidad entre una y otra prevalecerá el medio físico, la propuesta deberá estar debidamente foliada, en orden ascendente e ininterrumpida y sin enmendaduras ( La foliación se hará hoja por hoja sin importar su contenido o material y en el orden y con los requisitos exigidos en los pliego de condiciones, no debe incluir hojas en blanco); así mismo, la propuesta deberá llevar un índice o tabla de contenido en donde se relacionen todos los folios de las mismas que permita su consulta ágil. La propuesta deberá estar debidamente firmada por su Representante Legal y será presentada en sobre cerrado.

La propuesta que en su original, incluidos los documentos soportes que presenten borrones, enmendaduras o tachaduras no serán aceptadas salvo que contengan las salvedades correspondientes, de igual forma en los casos que los soportes son Fotocopias, éstas deben ser nítidas y tomadas de su original; en caso de divergencias, prevalecerán los datos e información contenida en el original.

En caso de que la propuesta esté contenida en más de un sobre, cada uno de ellos debe estar numerado en orden ascendente.

El HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, no será responsable de la apertura prematura de la propuesta, en el caso que no sea correctamente dirigida, marcada o entregada.

## **9.4 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte del HOSPITAL DEL SARARE ESE, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

**9.4.1. Carta de presentación de la propuesta Anexo 1.** De acuerdo con el modelo Anexo 1,

debidamente firmada en por el Representante legal si es persona jurídica o el propietario si es establecimiento de comercio; indicando su nombre y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal no la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación del Hospital del Sarare ESE). Indicar claramente la dirección de notificaciones y o envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

#### **9.4.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal**

**9.4.3. Certificado de existencia y representación legal**, en original, expedido por la Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal si el proponente es persona natural o propietario de establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre de esta convocatoria. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

El objeto social de la firma proponente debe estar en concordancia con el objeto de la contratación.

NOTA 1: Cuando el representante legal de la firma proponente de conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano Directivo de la Sociedad.

NOTA 2: Cuando se actúe en calidad de apoderado, deberá acreditarse tal condición teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 24 de la Ley 962 de 2005.

NOTA 3: Se informa que solo se recibirán ofertas de personas naturales y jurídicas, por tal motivo no se aceptarán propuestas de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedades futuras.

**9.4.4. PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, **durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas**, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si la sociedad cuenta con éste o por el representante legal. Igual obligación deberá cumplir y acreditar durante la ejecución del contrato si el proponente fuere favorecido, conforme a la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. A la certificación expedida por el Revisor Fiscal (adjuntar Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal deberá anexarse los soportes de pago del SSS Integral.

**9.4.5. GARANTIAS DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.** Para evaluar la suficiencia de las garantías y la previsión del riesgo, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para la presentación de la propuesta y si fuere seleccionada, las necesarias para el cumplimiento de objeto del contrato y su normal desarrollo. Dichas garantías podrán otorgarse mediante pólizas

expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias.

El oferente adjuntará a la propuesta, la garantía de seriedad de la misma expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o por Entidad Bancaria, en original, a favor del Hospital del Sarare ESE., por valor equivalente **al 10% del valor total de la propuesta** sin centavos y con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha en que vence el término de presentación de las propuestas. Adicionalmente anexar en **ORIGINAL** el comprobante de pago de la respectiva póliza.

La propuesta que resulte ganadora deberá anexar para la legalización del contrato la póliza de cumplimiento por un valor del 10% de valor del contrato

EL HOSPITAL DEL SARARE ESE hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre del presente proceso.
- b) Cuando el proponente favorecido no proceda, dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- c) Cuando el proponente favorecido no otorgue la garantía de cumplimiento del contrato.

**9.4.6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República** vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.

**9.4.7. Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación**, de igual forma del representante legal cuando se trate de persona jurídica.

**9.4.8. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.**

**9.4.9. Registro Único Tributario.** Anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, actualizado año 2016.

**9.4.10. Oferta Económica:** Con base en las cantidades definidas por la entidad, los proponentes deberán presentar adjunto a su propuesta el cuadro de presupuesto en idioma español y en pesos colombianos, indicando el precio unitario **sin centavos** antes de liquidar el IVA, discriminando este impuesto por separado según corresponda y teniendo en cuenta las exenciones que aplique. La oferta económica deberá estar firmada por el Representante legal, la no firma de la oferta económica será causal de rechazo.

#### **9.4.11 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**

El valor ofertado por parte de los proponentes, debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya

que los mismos se entienden por cuenta del contratista.

**NOTA:** El Cuadro de Presupuesto por ser un documento necesario para la comparación de las propuestas es considerado de estricto cumplimiento y no podrá ser subsanado en ningún caso.

**9.4.12. Certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios** expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público y del Revisor Fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados, así como copia de la tarjeta profesional y documento de identidad legibles, de conformidad con la circular externa 045 del 15 de diciembre de 2005. (No Obligatorio para presentar la propuesta, pero indispensable previo a la suscripción del contrato). **NOTA: Este deberá presentarse fotocopia legible.**

**9.4.13. Propuesta Técnica:** El proponente debe presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas y cantidades establecidas, así como los demás requerimientos, condiciones, presupuesto, y garantías mencionados en el presente documento.

El proponente debe anexar los documentos relacionados a continuación, organizados y foliados así:

**9.4.14. Certificaciones de experiencia** (mínimo DOS), expedidas por empresas privadas o entidades públicas nacionales, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso que superen el 60% del valor de la propuesta. Para contratos suscritos y ejecutados 2 años antes de la fecha de presente convocatoria y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar 60% valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento de los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

De las anteriores certificaciones se debe expedir una por cada contrato ejecutado. **No se tendrá en cuenta para la evaluación fotocopias de contratos ni facturas** cuando no estén acompañadas de la respectiva certificación de cumplimiento, excepto para aquellas certificaciones que sean expedidas por el HOSPITAL, caso en el cual se acepta solamente la copia del contrato. En caso de presentar certificaciones en dólares, se tendrá en cuenta el tipo de cambio a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

- **Requisitos que deben cumplir las certificaciones:**

Si el objeto del contrato consignado en la certificación no es igual o similar al solicitado, dicha experiencia no será tenida en cuenta para efectos de evaluación y calificación. Cuando el valor de las certificaciones no supere el 60% del valor total del presupuesto asignado para este proceso, no serán tenidas en cuenta. En caso que la certificación sea expedida por una entidad estatal y no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación,

recibo final a satisfacción del contrato o cualquier otro documento que haga parte de la ejecución del contrato debidamente suscrito. No se tendrán en cuenta para evaluación de la experiencia del proponente las copias de contratos, actas de iniciación o cualquier otro documento, cuando estos no estén acompañados de su respectiva certificación.

Las certificaciones de experiencia son documentos de estricto cumplimiento necesarios para el estudio de las propuestas, por lo cual no se permitirá adicionar nuevas certificaciones a las adjuntas a la propuesta, sin embargo, el comité técnico evaluador puede solicitar las aclaraciones que estime conveniente sobre las certificaciones aportadas.

## **10. CAUSALES DE RECHAZO**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de Contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando no se cumpla con los requerimientos mínimos técnicos, financieros y de experiencia exigidos en la presente invitación pública de mínima cuantía.
- b) Cuando se presente inexactitud o inconsistencia en alguna información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos a la propuesta y que no fueron aclarados por aquél
- c) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- d) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- e) Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando se presente alteraciones o irregularidades.
- f) Cuando se omita cualquier documento indispensable para la comparación de las propuestas exigido en la invitación pública de mínima cuantía.
- g) Cuando se incluyan dentro de la propuesta textos cuyo contenido contradiga o modifique lo dispuesto en las especificaciones contenidas en la presente invitación pública.
- h) Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- i) Cuando la propuesta económica se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
- j) Cuando la propuesta económica sea considerada como artificialmente baja.
- k) La omisión de alguno de los documentos mínimos habilitantes que no haya sido subsanado dentro del término establecido otorgado por la entidad.
- l) No presentar la documentación actualizada a la fecha exigida.

NOTA 1: La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por la entidad en cualquier momento hasta la fecha límite para la presentación de observaciones.

NOTA 2: En el caso del literal j), el Comité de evaluación del HOSPITAL DEL SARARE ESE, requerirá de manera previa al oferente hasta la fecha límite de publicación de la evaluación final, para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. En caso de que el Comité concluya,

después de las explicaciones dadas por el oferente, que la propuesta es artificialmente baja, se procederá al rechazo de la propuesta según lo señalado en el presente numeral.

### 11 NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES

El número mínimo de participantes hábiles para no declarar desierta la invitación es de uno (1). Se entiende por participante hábil quien no esté incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Constitución y la Ley, ajustándose a los términos de referencia.

El proponente deberá afirmar, bajo juramento, que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, que ni él ni la sociedad que representa se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en las disposiciones legales vigentes.

- 1.- Los sobres que contengan la oferta se entregarán **sellados y rotulados** con el nombre del proponente, dirección, teléfono y fax, rotulados así:

Señores:  
HOSPITAL DEL SARARES E.S.E  
Calle 30. No.19A -82  
Ciudad.  
Referencia: INVITACIÓN PUBLICA N.

PROPONENTE, DIRECCIÓN, TELEFONO, FAX, DIRECCIÓN

### 12. EVALUACION JURÍDICA (ADMITIDA NO ADMITIDA)

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico dará el concepto de admitida no admitida.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Evaluador</b>	<b>ADMISIBLE/NOADMISIBLE</b>
Evaluación Jurídica	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
Experiencia	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
Tecnica	Coordinación de laboratorio clínico	

### 13. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de presentarse un empate en la calificación de dos (2) o más oferentes, la E.S.E HOSPITAL DEL SARARE, se acudirá a calificar la propuesta que tenga el precio más bajo y si persiste el empate la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados según su orden de entrega.

### 14. ADJUDICACION DEL CONTRATO



**HOSPITAL  
DEL SARARE**  
Empresa Social del Estado  
NIT. 800231215-1

*Evolucionamos pensando en usted*

Vigilado:  
**Supersalud**  
Por la defensa de los derechos de los usuarios

**Ministerio de la Protección Social  
Departamento de Arauca**

*Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 004 de 2018 Página 15 de 16*

Se efectuará durante los 05 días siguientes a la entrega de las evaluaciones y calificaciones.

**NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ**  
Gerente

Proyecto Aprobo y Digo: Mayra A Garavito/Asesora Juridica

**ANEXO No. 1**  
**MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN**

INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_  
Ciudad y Fecha

Señores  
HOSPITAL DEL SARARE  
E. S. E.  
REF: MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE LA  
PROPUESTA A LA INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_

OBJETO: xxxxxxxxxxxxx

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Pública propia del procedimiento de selección para la celebración de Contratos, y los demás documentos que la integran, pongo a consideración la siguiente propuesta técnica y económica para participar en la invitación pública No. \_\_\_\_.

El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y Legalización dentro del plazo establecido.

El(los) suscrito(s) declara(n):

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al (a los) firmante(s).
2. Que conoce(n) la Invitación Pública y que acepta(n) todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual.
3. Que no nos hallamos incurso(s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta (o en su defecto indicar el nombre de cada entidad).
5. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías individuales y colectivas requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
6. Que como contratista me comprometo con el contratante a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas, dependientes o asociados.

Manifiesto mi interés de participar en el presente proceso de selección para la celebración de contratos, referente a la Invitación Pública No. \_\_\_\_ .

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Cedula de Ciudadanía o N I T)

Dirección:

Teléfono: Correo Electrónico: